DECANATO

RESOLUCIÓN Nro. 61/2021

Hoja -1-

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION PARA LA ADQUSICION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS LOCALES CON ID. 403632 PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU".

Coronel Oviedo, 05 de noviembre de 2021

VISTO: El Acta de Evaluación Nº09/2021 del Comité de Evaluación de fecha 04 de noviembre de 2021, elevado al conducto jerárquico correspondiente, en donde remite informe sobre análisis referido al llamado por Contratación Directa Nº 09/2021, con ID.403632, para "ADQUISICION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS Y LOCALES" para la Facultad de Ciencias y Tecnologias de la UNCA,

CONSIDERANDO:

Que, en fecha 01 de noviembre de 2021, a las 08.40hs se realizó el acto de apertura de sobres y que posteriormente, en el acta de evaluación Nº09/2021, el Comité Evaluador **recomienda la adjudicación** para la **Adquisición de Servicio de Mantenimiento y Reparaciones Menores de Edificios y Locales** para la Facultad de Ciencias y tecnologías de la Universidad Nacional de Caaguazú.

Que, la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Artículo 28 Adjudicación, Expresa: Con base en el informe de Evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas, que tengan las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

Que, en el mismo artículo, en el tercer párrafo dispone: La Máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva la Adjudicación;

Ing. Alfredo Moreno Sosa
Decano
Facultad de Ciencias y Tecnologías
Universidad Nacional de Caaguazú

Escaneado con CamScanner

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION PARA LA ADQUSICION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS LOCALES CON ID. 403632 PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU".

Hoja -2 –

Por tanto, el Decano de la Facultad de Ciencias y Tecnologías – UNCA, en uso de sus atribuciones y fundado en la consideración precedente;

RESUELVE:

Artículo 1ro. ADJUDICAR, a la Empresa **"MT Construcciones", con RUC: 1021537-9,** los Ítems 1 y 2 del llamado con ID. 403632, por el monto total de **9.864.000Gs (nueve millones ochocientos sesenta y cuatro mil guaraníes) IVA incluido,** conforme al llamado por Contratación Directa Nº09/2021 para la "Adquisición de Servicio de Mantenimiento y Reparaciones Menores de Edificios y Locales", para la Facultad de Ciencias y Tecnologias de la Universidad Nacional de Caaguazú.

Artículo 2do. COMUNICAR, a quienes corresponda, tomar nota respectiva, y una vez cumplido, archivar.

Ing. Alfredo Gustavo Moreno
Decano

Escaneado con CamScanner